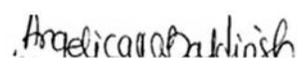


TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CARMEN VILARO DE BARRETO
DEMANDADO: CIRCULO DE LECTORES SAS
RAD. 2013-00036

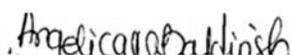
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 20 de Mayo de 2022 presentado por la apoderada de la demandada contra el auto de fecha 19 de Mayo de 2022, que entre otros liquida y aprueba costas y ordena entrega de depósito judicial la parte demandante. Veinticuatro (24) de Mayo de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticuatro (24) de Mayo de 2022, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 20 de Mayo de 2022 presentado por la apoderada de la demandada contra el auto de fecha 19 de Mayo de 2022, que entre otros liquida y aprueba costas y ordena entrega de depósito judicial la parte demandante



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

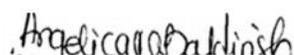
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: EMILIANO ALCALA GARCIA

DEMANDADO: INDUSTRIA DE ALIMENTOS CONI LIMITADA

RAD. 2021-00046

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 20 de Mayo de 2022 presentado por el apoderado del demandante contra el auto de fecha 18 de Mayo de 2022, que entre otros resolvió sobre la contestacion de la demanda. Veinticuatro (24) de Mayo de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticuatro (24) de Mayo de 2022, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 20 de Mayo de 2022 presentado por el apoderado del demandante contra el auto de fecha 18 de Mayo de 2022, que entre otros resolvió sobre la contestacion de la demanda



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación](#)